

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2020-21 del título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos "Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales" aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos para valorar

1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

NO CUMPLE

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:

Descripción del título en los ítems Título conjunto, universidad participante y coordinadora, Centro responsable, Centros en los que se imparte, Curso académico en el que se implantó, Idiomas en los que se imparte, Competencias generales, transversales y específicas y Normas de permanencia (BOUC del 2008 y 2015).

Acceso y admisión de estudiantes en los ítems Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos (BOUC 2011) y Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.

Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems Calendario de implantación del título, Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias y Prácticas externas.

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.

Personal académico en los ítems Estructura y características del profesorado adscrito al título (número total de profesores por categorías) y CV abreviado del profesorado que imparte el título, incorporando aquellos que faltan.

Recursos materiales y servicios en los ítems Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación y Recursos de aprendizaje.

Sistema de Garantía de Calidad en los ítems Breve resumen de la organización, composición y funciones del SGIC, Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones, Información sobre las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral e Inscripción en el RUCT.

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

CUMPLE

Se recomienda mejorar la accesibilidad en las categorías siguientes:

Descripción del título en el ítem Tipo de enseñanza.

Acceso y admisión de estudiantes en los ítems Plazos de preinscripción, por ejemplo, añadiendo las fechas en la página de la titulación junto con el enlace que ya se encuentra en la página web.

3.- Esta información está actualizada.

CUMPLE

Se recomienda actualizar la información relativa a los Resultados de los procesos de seguimiento.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

Aspectos para valorar

1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado.

CUMPLE

Se recomienda profundizar y perseverar en el conocimiento, pedagogía y difusión de la utilidad del SGIC de manera conjunta y coordinada por las dos universidades implicadas en el Máster conjunto.

2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

- Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1 de la memoria verificada.
- Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
- Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

CUMPLE

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

- Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

CUMPLE

4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.
- Se ajusta a lo descrito en la memoria verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE

Se valora positivamente que se detalle el mecanismo de funcionamiento del sistema oficial de quejas, y que no se produzcan repeticiones/reiteraciones sobre una misma queja, lo que denota que el alumno se ve respondido-atendido de manera pronta y eficaz. No obstante, el escaso volumen de quejas debe ser observado atentamente por si hubiere alguna otra causa que pudiera justificar tal extremo.

5.- Indicadores de resultado

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos.

- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad.
- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.
- En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

CUMPLE

Se valora positivamente la satisfactoria tasa de graduación y de éxito de los matriculados. No obstante, se sugiere continuar con una tarea de apertura al alumnado extranjero aún hoy muy escaso. Se recomienda fortalecer la presencia y participación en la obtención de datos, encuestas y demás feedback en cuanto a indicadores académicos también de la UAH implicada en la docencia del Máster

5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

- Se ha puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.
- Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se valora muy positivamente el nivel alcanzado con carácter general. Se recomienda revisar la valoración del alumnado con relación a la excesiva carga (desequilibrada) de trabajo del curso, así como un excesivo (en términos de intensidad) ritmo del mismo. Se propone reflexionar sobre las prácticas del segundo semestre, valoradas como "escasas" en un porcentaje a considerar.

5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.
- Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda revisar y reflexionar sobre el bajo volumen de participación del alumnado en las encuestas. Se plantea revisar, que sólo los resultados de las encuestas afectan a una de las dos universidades implicadas en la docencia del Máster. Se recomienda trabajar nuevas estrategias con relación a los egresados en el ánimo de poder mantener una vía de comunicación-seguimiento acerca de sus distintas proyecciones laborales. Se pone de relieve la muy baja respuesta de éstos en cuanto a información se sus respectivas situaciones.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

- Se sigue lo propuesto en la memoria verificada del título con relación con los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

NO PROCEDE

5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas.

- Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

CUMPLE

Se propone reflexionar sobre las prácticas externas, que se valoran como escasas en un porcentaje relevante del alumnado.

6.- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia Externa, para la mejora de la propuesta realizada.

NO PROCEDE

6.2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Agencia Externa, se han realizado las acciones necesarias para corregir las advertencias y recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

NO PROCEDE

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

NO CUMPLE

Se recomienda llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último informe de seguimiento del título.

6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

NO CUMPLE

Se se recomienda llevar a cabo las acciones de mejora planteadas en la última memoria de seguimiento.

6.5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las recomendaciones / modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

NO PROCEDE

7.- Modificación del plan de estudios.

7.1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

NO PROCEDE

7.2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.
- Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

NO PROCEDE

8.- Relación y análisis de las fortalezas del título.

- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.
- Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se sugiere, elaborar alguna estrategia concreta en aras del abundamiento de las fortalezas identificadas en el título a medio y largo plazo. Se percibe una falta de previsión de medidas concretas tanto en lo referido a "acciones de mejora" como en cuanto al propio análisis-causa de la fortaleza.

9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se valora el esfuerzo en el diseño de un plan de mejora y se recomienda "concretar" acciones diseñadas de manera específica frente a los puntos débiles. Se explica la importancia de no caer en estrategias teóricas del orden de: "incidir", "recordar", "estimular" etc, que son meras aproximaciones y que no suelen ser excesivamente fructíferas.

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento en el curso 2020-21 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

Madrid, 21 de febrero de 2022

Miguel Ángel Sastre Castillo
Vicerrector de Calidad